



## **A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

A los efectos previstos en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Applus Services, S.A. (en adelante, “**Applus**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Asunto: Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de Applus, a propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado en su reunión de 20 de febrero de 2019 nombrar como consejera independiente por el procedimiento de cooptación a Dña. María José Esteruelas Aguirre, con objeto de cubrir una de las dos de las vacantes causadas por las dimisiones informadas los pasados 13 de agosto y 5 de noviembre de 2018. Este nombramiento se someterá a la ratificación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se prevé celebrar en Madrid el próximo 30 de mayo de 2019.

El Consejo de Administración continúa el proceso de selección de un nuevo consejero(a) independiente a fin de cubrir la segunda de las mencionadas vacantes.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General el nombramiento del *Chief Financial Officer* de Applus, D. Joan Amigó i Casas, como consejero ejecutivo, previa ampliación del número de miembros del Consejo y modificación de la vigente Política de Remuneraciones de los Consejeros a fin de incluir en la misma la retribución del consejero propuesto.

El perfil profesional detallado de Dña. María José Esteruelas Aguirre está disponible en la página web corporativa de Applus ([www.applus.com](http://www.applus.com)).

Lo que se comunica como información relevante a todos los efectos, a 20 de febrero de 2019.

**Applus Services, S.A.**